



Política de Participación Social en Salud (PPSS)

- Introducción / ¿Por qué debo conocer acerca de la Política de Participación Social en Salud (PPSS)?
- ¿Qué propósito tiene la PPSS? Y ¿Cómo puedo participar?
- ¿Cuáles son los mecanismos de Participación Social en Salud y el Sistema Integral de Atención al Usuario?
- ¿Cuáles son los Deberes de la PPSS?
- Política de Humanización Y Enfoque Diferencial



Introducción

Esta cartilla tiene como objetivo dar un acercamiento a la Política de Participación Social en Salud (PPSS), para que nuestros colaboradores de la organización, pacientes y la ciudadanía en general, puedan contar con herramientas para ejercer su derecho de participación



¿Por qué debo conocer acerca de la PPSS?

Como parte de la ciudadanía es importante conocer acerca de mi deber y derecho de participar activamente en el Sector Salud, para velar por mis derechos, incidir y tomar decisiones en su regulación y protección, con la finalidad de:

- Hacer parte de la creación de cultura democrática.
- Ser parte de las decisiones de la construcción colectiva del Sistema de Salud.
- Participar en la formulación de la Política de Salud y en los planes para su implementación.
- Fortalecer la relación con los actores del Sistema de Salud.
- Garantizar procesos justos y transparentes en el servicio y gestión de los actores en salud
- Participar en la evaluación de los resultados de las Políticas en Salud.





·Participar a través de las instancias o mecanismos de Participación Social, tales como las Asociaciones de Usuarios de las EPS y las IPS, Veedurías en Salud y todo lo relacionado con Control Social, para el seguimiento del Sistema en Salud.

·Participar en los planes de desarrollo en las administraciones públicas como un apoyo, siendo incluidos y escuchados para la toma de decisiones.



¿Qué propósito tiene la PPSS?

- **Propiciar espacios de participación para que las comunidades y la ciudadanía en general tome la vocería en la defensa y toma de decisiones, velando por el derecho fundamental de la salud y mejorar la satisfacción en los servicios de salud.**
- **Garantizar que la ciudadanía se apropie de los mecanismos y condiciones para la Participación Social en Salud, en las decisiones para cumplir con el Derecho a la Salud.**
- **Fortalecer la ciudadanía para intervenir activamente, incidir y decidir en Políticas Públicas en Salud.**
- **Incentivar el ejercicio de control social, y veeduría de recursos del sector salud y beneficios.**
- **Promover procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud.**

¿Cómo puedo participar?

Podemos participar a través de los Mecanismos de Participación Social, que son todos aquellos instrumentos tendientes al ejercicio de los Deberes y Derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria, y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.





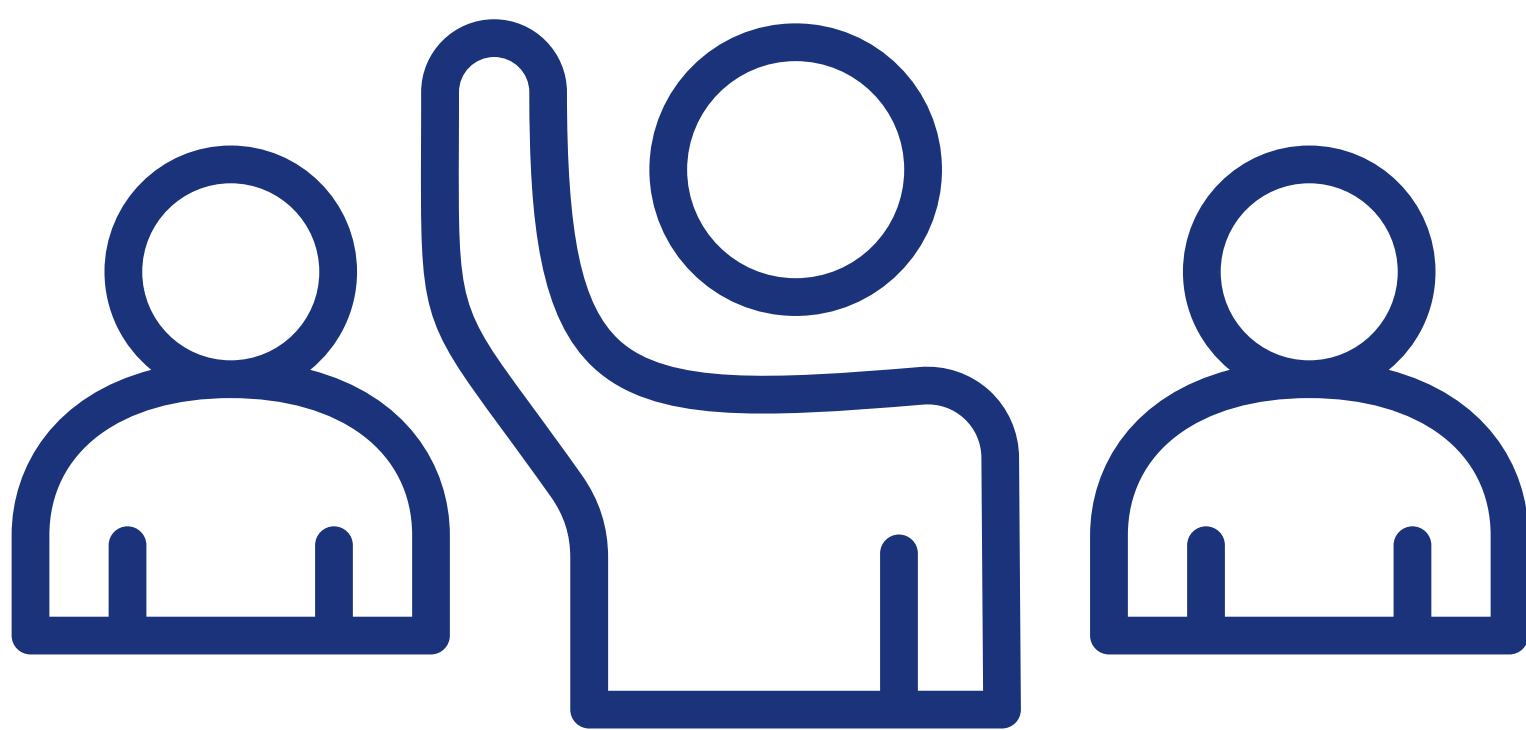
¿Cuáles son los Mecanismos de Participación Social en Salud?

Veeduría Ciudadana en Salud:

- La veeduría puede ser ejercida por los ciudadanos por sí, o a través de cualquier tipo de asociación, gremio o entidad pública o privada del orden municipal, departamental o nacional.
- Para mayor información respecto a las veedurías constituidas y registradas, puedes consultarlas en <https://www.rues.org.co/Veedurias> y las páginas de
- la Alcaldía Municipal y Gobernación Departamental.
- Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud:
- Para mayor información sobre los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud, puedes visitar las páginas de la Alcaldía Municipal y Gobernación Departamental.



Comités de Participación Comunitaria (COPACO)



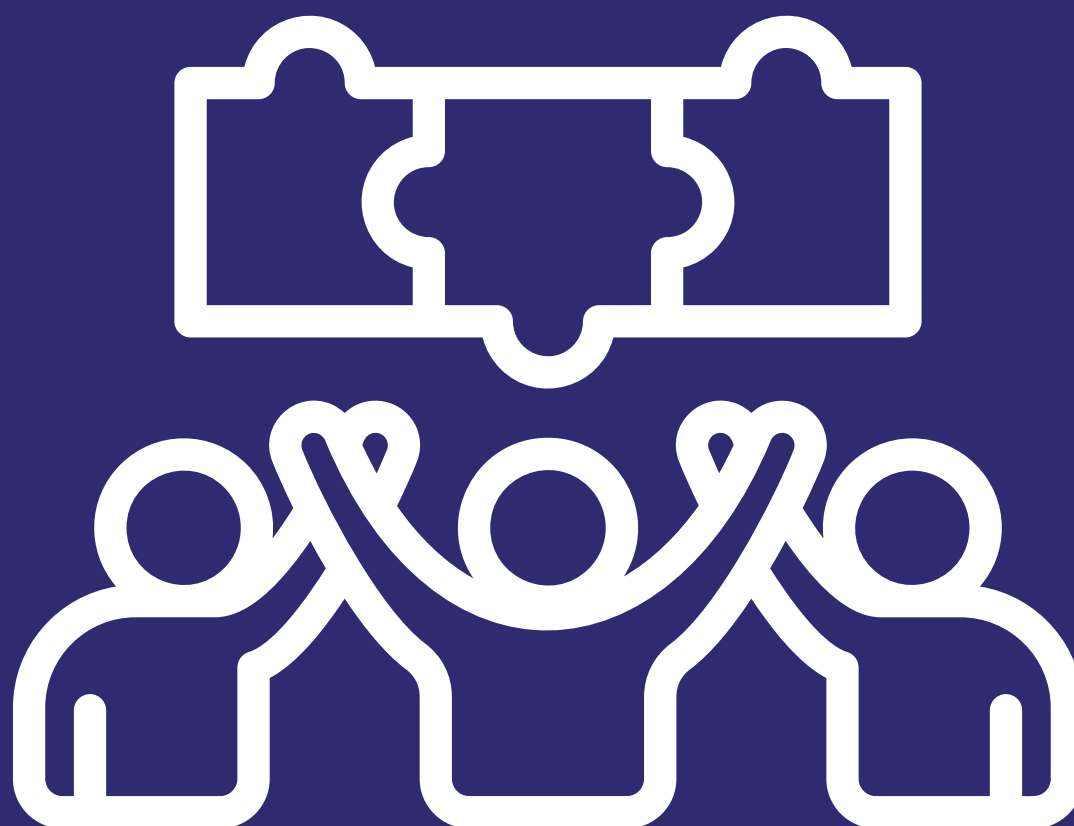
Generan espacios de concertación que gestionan la inclusión de planes, programas, prioridades en salud, participación en la toma de decisiones y en la distribución, seguimiento y control de recursos entre los diferentes actores sociales y el Estado.

Para mayor información sobre los Comités de Participación Comunitaria, puedes visitar la página de la Alcaldía Municipal.





Asociación de Usuarios:



Vela por la calidad del servicio y la defensa de los derechos del usuario ante las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y las Empresas Promotoras de Salud, del orden público, mixto y privado.

Si eres paciente o colaborador y quieres pertenecer a la Asociación de Usuarios de tu IPS Clínica Nuestra Señora de los Remedios , o asistir a las reuniones periódicas, puedes escribirnos al correo **servicioalcliente@cnsr.com.co**

Comité de Ética Hospitalaria:

Protege los Derechos y Deberes de los usuarios en materia de decisiones clínicas, y propende por la humanización en la atención a los pacientes. Es una de las formas de participación en las instituciones prestatarias de servicios de salud, sean públicas, mixtas o privadas.

Si eres paciente y quieres hacer parte del Comité de Ética de la Clínica Nuestra Señora de los Remedios puedes participar para ser elegido en las asambleas de renovación de los miembros de la Asociación de Usuarios, la cual se realiza cada dos años.

Si eres colaborador, deseas participar y cumples con las condiciones para ser parte del Comité de Ética Médica, puedes comunicarte con el Director Médico para conocer acerca de las renovaciones de los miembros del mismo.



Sistema de Atención a los Usuarios (SIAU):

El SIAU es un sistema de información y atención al usuario que garantiza la calidad en la prestación de servicios, brinda atención integral al usuario de la salud, cumpliendo con los principios de objetividad y buen trato. Cuenta con canales presenciales, telefónicos y virtuales para la adecuada atención requerida por los pacientes.

El SIAU ofrece a los pacientes:

- Información, orientación y gestión de las necesidades del paciente, de una manera óptima y eficiente.
- Recepción de las manifestaciones del Paciente
- PQR, trámite y solución.
- Información de las Asociación de Usuarios, Comités de Ética y demás mecanismos de Participación Ciudadana
- Información en Deberes y Derechos.

Nuestros Canales

- Página web: www.clinicadelosremedios.com.co
- Buzones de Sugerencias
- Líneas Telefónicas
- Presencial Oficina de atención al Usuario

